



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 140-SH-2025

VISTO: Los proyectos de resoluciones números 1610, 1611, 1914, 1915, 1916, 2045, el expediente numeros 2436, y la Resolución 1293.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el listado de cuentas modificadas en plan de la presente disposición, a fin de dar curso a los Expedientes de compras detallados en el visto, solicitados por, Jefatura de Gabinete, Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes, .
- Que las áreas involucradas fueron informadas previamente mediante correos electrónicos de fecha 05-08-25 acerca de la falta de crédito presupuestario en las partidas;
- Que el art. 28 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DISPONE

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en listado de cuentas modificadas plan 2025 Anual, que forma parte de la presente Disposición.

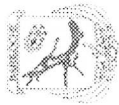
Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 05/08/2025
C.G.



Listado de Cuentas Modificadas en Plan Borrador
Periodo: 2025 ANUAL

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas con variación en el monto presupuestado:

T.C.	Nro.Cuenta	Año	T.P.	Designación de la Cuenta	Presup. Vigente	Variación Pos.	Variación Neg.	Presup. Nuevo
PI	1.03.0001.00.001.1.1.03	2025	A	SERVICIOS NO PERSONALES	371736047,28	3300000,00	0,00	375036047,28
PI	1.03.0001.04.020.1.1.03	2025	A	SERVICIOS NO PERSONALES	2421600,00	2510000,00	0,00	4931600,00
PI	1.03.0001.05.015.1.1.05	2025	A	TRANSFERENCIA	17621175,00	0,00	5810000,00	11811175,00
PI	1.03.0008.00.007.1.1.03	2025	A	SERVICIOS NO PERSONALES	164465328,00	0,00	220000,00	164245328,00
PI	1.03.0008.00.009.1.1.02	2025	A	BIENES DE CONSUMOS	5100223,73	220000,00	0,00	5320223,73
PI	1.05.0027.25.337.2.3.04	2025	A	BIENES DE USO	513327282,37	0,00	200000000,00	313327282,37
PI	1.07.0001.16.001.1.2.03	2025	A	SERVICIOS NO PERSONALES	185884012,22	4600000,00	0,00	190484012,22
PI	1.07.0051.16.120.1.2.05	2025	A	TRANSFERENCIA	72950000,13	0,00	12130000,00	60820000,13
PI	1.07.2759.16.099.1.2.03	2025	A	SERVICIOS NO PERSONALES	1712793,70	7530000,00	0,00	9242793,70

Cuentas nuevas:

T.C.	Nro.Cuenta	Año	T.P.	Designación de la Cuenta	Presup. Vigente	Variación Pos.	Variación Neg.	Presup. Nuevo
PI	1.05.0027.25.337.2.3.02	2025	A	BIENES DE CONSUMOS	0,00	100000000,00	0,00	100000000,00
PI	1.05.0027.25.337.2.3.03	2025	A	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	100000000,00	0,00	100000000,00

Total de cuentas de egresos modificadas:

11

Oscar CRISTIAN E. PAREDES
S.C. Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2615-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche